
MENSAJE DE LIMA: MONITOREO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

11 DE OCTUBRE DE 2019

APORTES PARA EL III CONGRESO DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Antecedentes

En la comunidad de áreas protegidas existe mucha trayectoria monitoreando y evaluando efectividad, sin embargo ha existido un fuerte foco en el monitoreo de actividades, insumos y sistemas de gestión (inputs de la gestión) y no tanto en el logro de los resultados esperados (UNEP-WCMC, IUCN & NGS, 2018)¹. En este sentido, distintos países de Latinoamérica han diseñado e implementado numerosas metodologías para evaluar la efectividad de manejo tanto de las áreas protegidas como de los sistemas de áreas protegidas, encontrando en el camino numerosos desafíos comunes que llevan a que en muchos casos no se pueda saber qué tan efectivos están siendo. Así, existe un creciente reconocimiento de la necesidad de monitorear y evaluar resultados de forma integrada (resultados intermedios y resultados finales o impacto)² y de la urgencia de redoblar esfuerzos para que la gestión de áreas protegidas logre los resultados deseados.

En este contexto, un grupo de trabajo conformado por integrantes de agencias de áreas protegidas de Latinoamérica viene realizando desde 2013 **espacios de discusión para compartir experiencias** con el fin de identificar los principales desafíos que cada país está encontrando y, a partir de la experiencia colectiva, buscar posibles soluciones. Entre las conclusiones alcanzadas hasta la fecha, se encuentra el reconocimiento de que **el manejo adaptativo es la base para implementar un ciclo de gestión** que permita mejorar la efectividad de las áreas protegidas y de los Sistemas de Áreas Protegidas en términos de lograr los resultados deseados; de la importancia de **integrar las fases del ciclo de gestión** (planificación, implementación, monitoreo, evaluación, aprendizaje y adaptación), instrumentos y herramientas; y de la contribución de los **espacios de discusión para el aprendizaje** y encontrar apoyo para avanzar en la implementación de un manejo adaptativo que en la mayoría de los casos enfrenta dificultades dadas por la estructura y cultura institucional. Finalmente, en el último encuentro realizado en 2016 se recalzó, entre otros, la necesidad de compartir experiencias de monitoreo y evaluación a nivel de áreas y sistemas.

Atendiendo a esta necesidad y a la proximidad del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe (Lima, 14 al 17 de octubre de 2019), del 9 al 11 de octubre de 2019 se realizó en Lima el “Taller regional de intercambio de experiencias de Agencias Nacionales de Áreas Protegidas Monitoreo para la evaluación de los resultados de impacto de la gestión de áreas protegidas”. El taller se realizó en el marco de Redparques, cuya coordinación regional está a cargo de SERNANP. Contó con la participación de 10 integrantes de ICMBio (Brasil), CONAF (Chile), PNN (Colombia), Ministerio del Ambiente (Ecuador), CONANP (México), SERNANP (Perú) y DINAMA (Uruguay). El taller fue organizado con el apoyo de WCS Perú.

¹ UNEP-WCMC, IUCN and NGS (2018). Protected Planet Report 2018. UNEP-WCMC, IUCN and NGS: Cambridge UK; Gland, Switzerland; and Washington, D.C., USA.

² Resultado intermedio: resultado específico que la gestión del área protegida está tratando de alcanzar en el camino a cumplir un objetivo final (en este caso, “intermedio”, típicamente se refiere a una dimensión temporal). Resultado final o impacto: condición futura deseada específicamente asociada al fin último del área protegida, sus objetivos o razón de ser (por ejemplo, la conservación de sus valores de biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y la generación de beneficios socioeconómicos asociados).

Conclusiones y recomendaciones de Lima

Conclusiones:

El grupo de trabajo asume como meta medir la gestión efectiva a través de la evaluación de los resultados deseados (resultados intermedios y finales o impacto) de las áreas protegidas.

Para esto:

- (1) reconoce el desafío de “contar la historia completa” en función a la teoría de cambio de la gestión de las áreas protegidas: monitorear y evaluar de forma integrada los resultados intermedios, los resultados de reducción de amenazas, y los resultados finales o impacto (conservación de biodiversidad, provisión de servicios ecosistémicos y beneficios asociados);*
- (2) enfatiza en la necesidad de posicionar el monitoreo de resultados (intermedios y finales o impacto) de las áreas como base para la toma de decisiones, e implementarlo como un proceso vivo virtuoso de reflexión y aprendizaje colectivo;*
- (3) reitera la necesidad de integrar los procesos y herramientas de gestión a lo largo de todo su ciclo (planificación, implementación, monitoreo, evaluación, aprendizaje y adaptación); y*
- (4) reconoce la importancia del apoyo entre pares de sistemas de áreas protegidas con el fin de avanzar en un cambio de enfoque del monitoreo, y la contribución de los talleres de intercambio regional no solo al aprendizaje sino al posicionamiento de los cambios propuestos.*

Recomendaciones:

- Fortalecer el monitoreo y evaluación con el fin de que sea factible evaluar efectividad en términos del logro de los resultados deseados (intermedios y finales o impacto).
- Promover que las teorías de cambio de las áreas protegidas permeen los diferentes instrumentos de planificación (integración vertical *de arriba hacia abajo* además de la integración *de abajo hacia arriba*), implementación, monitoreo, evaluación y aprendizaje y las diferentes herramientas. Este se considera el camino para abordar la falta de integración existente a diferentes escalas (ej. planificación del área protegida versus la planificación del sistema de áreas protegidas, planes del sistema de áreas protegidas versus planes nacionales de desarrollo), lo que en muchos casos dificulta la evaluación por resultados pertinentes para las áreas.
- Entender y abordar el ciclo de manejo adaptativo como un proceso vivo e integrado al resto de los procesos de gestión: fomentar la participación de los actores claves en todo el ciclo de manejo adaptativo. Se entiende que las fases del ciclo de gestión (planificación, implementación, monitoreo, evaluación, aprendizaje y adaptación) deben estar correctamente articuladas entre sí y al servicio de una mejor toma de decisiones de manejo y no como procesos independientes. Para ello es necesaria la gestión conjunta permanente, donde los actores claves asociados a las diferentes fases

formen parte de una construcción colectiva, apropiándose entonces de las acciones a implementar, a monitorear, etc.

- Fortalecer la adhesión a un cambio de enfoque que permita transitar a un monitoreo al servicio de la gestión y que contribuya a la toma de decisiones. Para esto es necesario contar con una visión compartida sobre este tipo de monitoreo, contar con instrumentos que lo faciliten y que los actores claves perciban los beneficios asociados. Es necesario asimismo un liderazgo que permita procesos de cambios.
- Desarrollo de habilidades blandas o habilidades sociales: es necesario apoyar el desarrollo de habilidades claves como el liderazgo a diferentes niveles para sostener un proceso de innovación y de aprendizaje colectivo; de estas habilidades dependerá fuertemente la posibilidad de avanzar en un proceso de cambio y hacer realidad un monitoreo y evaluación que genere información sobre puntos clave de decisión para mejorar las acciones, lograr los resultados deseados y avanzar entonces en una gestión que garantice la conservación de las áreas protegidas (no solo en cantidad sino también en calidad), que asegure que la provisión de servicios ecosistémicos se mantiene y se generan beneficios asociados para la población.